

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0261] [9L/5100-0262] [9L/5100-0263] [9L/5100-0264] [9L/5100-0265] [9L/5100-0266] [9L/5100-0267] [9L/5100-0268] [9L/5100-0269] [9L/5100-0270] [9L/5100-0271] [9L/5100-0272]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0272]

MEDIDAS DE PROTECCIÓN ADOPTADAS SOBRE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL DESDE QUE SE INICIÓ LA LEGISLATURA, PRESENTADA POR D.^a VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Verónica Ordóñez López, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante el Pleno al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Qué medidas de protección concretas se ha adoptado sobre bienes del Patrimonio Cultural de Cantabria desde que se inició la legislatura, con indicación del bien sobre el que han recaído y los criterios que se han seguido para acordar la protección?

Santander, 7 de septiembre de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."